

PRAGMÁTICA: DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA ACTUALIDAD

Ana Isabel Díaz García
Universidad de Plovdiv “Paisiy Hilendarski”

PRAGMATICS: FROM THE ORIGIN UNTIL NOWADAYS

Ana Isabel Díaz García
Paisii Hilendarski University of Plovdiv

This work constitutes a concise sketch on the origin and development of pragmatics, throughout a brief analysis on how pragmatic interpretation of language has been conceived and understood, regarding not only its origins but also the most recent approaches. Moreover, we will try to draw up the boundaries of pragmatics and its aims according to different theoretical and methodological sources.

In addition, this work seeks to justify the vast interest of the knowledge and use of pragmatic strategies while teaching and learning Spanish as a foreign language so that the speakers can manage to elaborate and interpret the discourse in an appropriate way, regarding intentionality and context.

Key words: *semiotics, pragmatics, linguistic sign, pragmatic competence, inferential process, language teaching*

1. ¿Qué es la pragmática y cómo ha evolucionado?

Para llegar a comprender qué es y de qué se ocupa la pragmática debemos remontarnos a los orígenes de la semiótica, término que se utilizó originalmente para designar a la rama de la medicina científica que se relacionaba con la interpretación de los signos. Dicho término fue posteriormente utilizado por John Locke en *An Essay Concerning Human Understanding*, obra en la que trata el fundamento del conocimiento y la comprensión humanos. Locke declara que la ciencia se divide en diversas fracciones, una de las cuales es la forma mediante la cual se adquiere y comunica el conocimiento, tanto de la naturaleza de las cosas, cómo son, sus relaciones y su modo de operación, como de lo que el hombre como ser racional debe hacer para conseguir sus metas (Locke 1823: 174).

Asimismo, Locke ahonda en la naturaleza de esta división científica, refiriéndose a ella como la “doctrina de los signos”.

Posteriormente, ya en el siglo diecinueve, será Charles Sanders Peirce quien retome el término “semiótica” para referirse al estudio de los procesos de los signos y la comunicación significativa, afirmando que la filosofía semiótica se basa en categorías universales de la percepción y en la opinión de que todo pensamiento es signo. Peirce asume la lógica como una rama formal de la semiótica y para él ambas son equiparables; por ello afirma:

La lógica, en su sentido general, es, como creo haberlo demostrado, otro nombre de la semiótica, la doctrina cuasi-necesaria, o formal, de los signos. (Peirce 1934: 134)

Esta afirmación ha dado lugar más recientemente al debate entre el positivismo o empirismo lógico, que sostiene un enunciado es cognitivamente significativo solo si posee un método de verificación empírica, y la filosofía del lenguaje, que busca la relación entre lenguaje y realidad.

Charles W. Morris, discípulo de Peirce, recogió el término “semiótica” y amplió la disciplina más allá de la comunicación humana, llevándola, influido por el conductismo, hacia el desarrollo de una ciencia del uso de los signos sobre una base biológica en el marco teórico de la ciencia del comportamiento (Morris 1983). Así, Morris concibe el estudio de la semiótica o “Teoría de los signos” a partir de una tricotomía entre tres disciplinas: sintaxis, que se ocuparía de analizar la relación formal entre los signos, semántica, que atendería a la relación entre los signos y los objetos, y pragmática, que investigaría la relación entre los signos y sus intérpretes (Morris 1938). Además, divide el signo lingüístico en tres dimensiones: el vehículo signico (aquello que actúa como signo), el designatum (a lo que se alude) y el interpretante (el efecto o proceso psicológico-cognitivo que podría conllevar un cambio de actitud o comportamiento en un intérprete determinado.)

Sin embargo, no fue entonces cuando la pragmática pudo desarrollarse completamente como disciplina, sino que ocurrió en los años sesenta, con el desarrollo de la “semántica generativa”, de la mano de lingüistas estadounidenses como George Lakoff, James D. McCauley y John Robert Ross, que pretendían resolver a través de la gramática problemas de significado descritos ya por John Austin, John R. Searle, Peter Fredrik Strauson o Herbert Paul Grice.

Tiempo después, sería Noam Chomsky, fundador de la corriente lingüística generativista, quien atacó las bases de esta semántica, puesto que ciertos aspectos de la lengua escapaban a las propiedades sintácticas de la gramática y fueron desterrados a aquella disciplina, propuesta en su día por Morris: la pragmática.

Por lo tanto, la mayor parte de la problemática relacionada con la pragmática y su objeto de estudio surge a partir de los sesenta, cuando el propio Noam Chomsky (1969: 189) habla de una “papelera de la pragmática” en la que cabe todo lo lingüístico que no puede ser explicado desde el punto de vista sintáctico o semántico. Así, la pragmática se ocuparía, a modo de “papelera lingüística” de “todos los fenómenos psicológicos, biológicos y sociolingüísticos que se presentan en el funcionamiento de los signos” (Morris 1938: 68).

Desde entonces, los lingüistas han procurado delimitar el objeto de la pragmática que, debido al origen de la disciplina y la multiplicidad de fuentes teóricas y metodológicas, muestra unos límites difusos. Además, el desarrollo histórico de la pragmática ha dado lugar a diferentes teorías, complementarias entre sí, que pretenden explicar aspectos parciales del lenguaje, tales como las “Máximas” de Grice, la teoría de los “actos de habla” de Austin y Searle, la “teoría de la relevancia” de Sperber y Wilson o la “teoría de la argumentación”, de Anscombe y Ducrot, sobre las que encontramos innumerables estudios.

Sea como fuere, la mayoría de los pragmatistas relacionados con la enseñanza de lenguas no acuden ya al término de “competencia lingüística”, acuñado por Noam Chomsky, sino que hablan de la pragmática como una disciplina interdisciplinar que se basa en el concepto de “competencia comunicativa” introducido por el sociolingüista John J. Gumperz y el antropólogo Dell H. Hymes y que engloba lo que un hablante precisa saber para comunicarse con éxito en situaciones socialmente significantes (Gumperz y Hymes 1972). En ciertas esferas se identifica la competencia comunicativa con la competencia pragmática, ya que esta incluye aspectos que tienen que ver más con el ámbito antropológico o el sociológico que con el puramente lingüístico.

Recientemente, el investigador belga Jef Verschueren ha considerado que la pragmática no sería un componente de la teoría lingüística como puedan ser la fonética, la morfología, la sintaxis o la semántica; tampoco pertenecería a las disciplinas que relacionan el lenguaje con la realidad extralingüística como la psicolingüística, la sociolingüística, la neurolingüística, etc. (Verschueren 1987). La pragmática constituiría una perspectiva general cognitiva, social y cultural de estudio de los fenómenos

lingüísticos en relación con su uso en formas de comportamiento y podría, por lo tanto, ocuparse de cualquiera de estas disciplinas. Esto es, mientras estudiosos como Austin conciben la pragmática como el estudio sistemático del significado del lenguaje en diversos contextos, incluyendo como componentes de su investigación la deixis, la presuposición, las implicaturas, los actos de habla, etc., otros, como Veschueren, hablan de la pragmática como una perspectiva sobre los fenómenos lingüísticos en relación con el uso y las actitudes de los hablantes, similar a la visión de la semiótica de Morris.

A pesar de la aparente divergencia en ciertos aspectos, podemos hablar de una cierta unanimidad en cuanto a que por pragmática se entiende el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas, y su interpretación por parte de los destinatarios. Por lo tanto, la pragmática considera los factores extralingüísticos que determinan el uso del lenguaje (Escandell Vidal 1993).

2. ¿Por qué es necesaria la pragmática?

La pragmática se encarga de analizar los procesos de ostensión, es decir, aquellos procedimientos que le sirven al hablante para mostrar su intención de emitir enunciados relevantes, entendiendo esa relevancia no tanto como la importancia de lo que se dice sino como la pertinencia de dicho enunciado en una situación comunicativa concreta; así, se permite identificar tanto la información que se transmite como la intención con la que el emisor comunica dicha información. Estos procesos desencadenan, a su vez, procesos inferenciales a través de los cuales el destinatario puede desentrañar el significado intencional de lo dicho más allá del significado puramente literal, llegando así a conclusiones relacionadas tanto con el estímulo ostensivo como con el contexto y de esta forma podríamos llegar a entender que cuando alguien dice *Tengo frío* la intención del hablante puede no ser puramente enunciativa sino profundamente exhortativa en el caso de que en la sala haya una ventana abierta. Para que se produzca dicho proceso inferencial y el mensaje sea correctamente descodificado es necesario un contexto, puesto que nuestro lenguaje se ha desarrollado para funcionar con un contexto y sin él no puede haber comunicación humana (Portolés 2004: 86).

En cuanto a la capacidad inferencial, recientemente se ha propuesto que es anterior en el ser humano a la propia facultad del lenguaje y es, por

lo tanto, una capacidad del ser humano gracias a la cual podemos conseguir una comunicación informativamente más rica.

En este sentido, cabe destacar que, a pesar de que en cualquier situación el entorno cognitivo es muy amplio, en un contexto determinado y frente a un mismo enunciado las inferencias a las que llega un grupo heterogéneo de hablantes son similares; esto podría explicarse a través de diferentes teorías complementarias, como ya hemos mencionado.

Por un lado, H. P. Grice habla del *Principio de cooperación*, que consiste en que los hablantes seguimos las máximas universales enunciadas por Kant de cantidad, calidad, relación y manera y que cuando nos comunicamos seguimos la instrucción:

Haga usted que su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el estadio en que tenga lugar, el propósito o la dirección del intercambio que usted sostenga. (Grice 1975: 516)

Por otro lado, Dan Sperber y Deirdre Wilson retoman la máxima de relación para formular su *Teoría de la relevancia* pero la conciben no como un principio con base racional, que ralentiza el proceso comunicativo, sino como una teoría psicológica cognitiva (Wilson y Sperber 2002) con base natural, es decir, afirman que la mente humana funciona en todos los casos según un mismo fundamento cognitivo que procesa información de forma automática y casi computacional para seleccionar la/s inferencia/s adecuadas a la relevancia del mensaje, siempre entendida dicha relevancia como pertinencia de un enunciado concreto emitidos por un hablante concreto en una situación comunicativa concreta.

Es obvio que en numerosas ocasiones lo que decimos literalmente no es lo que queremos realmente decir o expresar y que, en no pocos casos, un mismo enunciado puede tener interpretaciones diferentes, dependiendo de factores como el emisor, el destinatario, la intención comunicativa, el contexto verbal, la situación, la información compartida o el conocimiento del mundo. Todos estos factores ponen de manifiesto la complejidad de la interacción verbal; por ello, si entendemos la pragmática no solo como una disciplina sino como un enfoque en el estudio de la lengua, complementario al tradicional enfoque gramatical, podremos dar soluciones a aspectos problemáticos de la comunicación que, de ser tratados solo desde una de estas perspectivas, podrían resultar inconclusos.

3. ¿Qué aporta la pragmática a la enseñanza de lenguas?

El gran escritor David Foster Wallace escribió: “Por favor, aprende la pragmática de expresar el miedo: a veces las palabras que parecen expresar en realidad invocan”, plasmando que lo esencial del discurso no es solo lo que se dice, sino cómo se dice y la intencionalidad del mensaje.

Desde el punto de vista de la enseñanza de lenguas, cabe destacar la especial importancia de que los futuros hablantes aprendan a categorizar e interpretar las situaciones y las relaciones sociales tal y como lo hacen los hablantes nativos, puesto que es obvio que el mero conocimiento léxico o gramatical no es suficiente a la hora de realizar un intercambio comunicativo adecuado al contexto y al interlocutor que esté completo a todos los niveles.

Así pues, el desarrollo de la competencia pragmática supone necesariamente el conocimiento de los recursos de la lengua para emitir e interpretar enunciados con una determinada intención comunicativa. De la misma forma que un niño menor de cuatro años es incapaz de captar la ironía en un enunciado y adquiere paulatinamente tácticas y estrategias que le permiten lograr el éxito en la comunicación, un hablante no nativo puede necesitar un cierto entrenamiento en dicha competencia en una lengua a la que se acerca por primera vez y cuyos mecanismos no le resultan familiares.

De hecho, el Instituto Cervantes incluye en su Plan Curricular un inventario de tácticas y estrategias pragmáticas que utilizan los hablantes de español para construir e interpretar los discursos de forma apropiada al contexto, para modalizar sus enunciados y mostrar su actitud ante lo dicho y ante el interlocutor, y para interactuar con otros de acuerdo a las reglas propias de la cortesía estratégica. Estas tácticas y estrategias engloban recursos relacionados con la construcción del discurso, como puede ser la deixis o la utilización de marcadores; recursos relacionados con la modalización y la manifestación de la actitud ante lo dicho y el destinatario, como la intensificación, la focalización o la entonación, y aspectos que afectan al hablante en su relación con el oyente, como la cortesía verbal, recursos que serán objeto de próximos estudios.

REFERENCIAS

- Chomsky 1980:** Chomsky, N. Forma y sentido en las lenguas naturales. // N. Chomsky. *El lenguaje y el entendimiento*. Barcelona: Seix Barral, 1980, 171 – 193.
- Escandell Vidal 1993:** Escandell Vidal, M. V. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos, 1993.
- Grice 1991:** Grice, H. P. Lógica y conversación. // *La búsqueda del significado*. Ed. L. M. Valdés Villaneva. Editum, 1991, 511 - 530.
- Gumperz y Hymes, eds. 1972:** *Directions in Sociolinguistics. The Ethnography of Communication*. Gumperz, John J. y Dell Hymes, eds. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston, 1972.
- Locke 1823:** Locke, J. *The Works of John Locke, A New Edition*, vol. III. Londres: T. Tegg, 1823.
- Morris 1985:** Morris, Ch. *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós, 1985.
- Peirce 1934:** Peirce, C S. *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Eds C. Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks, vols. 1 - 8. Cambridge: MA: Harvard University Press, 1934.
- Portolés 2004:** Portolés, J. *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Editorial Síntesis, 2004.
- Verschueren 1987:** Verschueren, J. The pragmatic perspective. Eds. J. Verschueren y M. Bertucelli-Papi *The pragmatic perspective*. Amsterdam: John Benjamins, 1987.
- Wilson y Sperber 2002:** Wilson, D. y D. Sperber. Relevance Theory // *UCL Working Papers in Linguistics*, № 14, 2002, 249 - 287.